Bogotá, D.C.

542

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señores
EUSTORGIO RODADO FUENTES
Representante Legal
ABOVE COLOMBIA S.A.S
Carrera 7 # 156 – 10 Of. 1707
Contacto.colombia@above.com.co
Bogotá D.C

Referencia: Rad. 20245410045192 y 20244211472692
Asunto: Derecho de petición de aprobación de cesión de derechos económicos del contrato FDLSC-CV-940-2023

Cordial saludo.

Se recibe mediante radicado de la referencia derecho de petición de la empresa ABOVE SAS S.A.S. en la cual solicita dar trámite a la cesión de derechos económicos del contrato FDLSC-CV-940-2023 así:

> *"En calidad de representante legal de la empresa Contratista ABOVE COLOMBIA S. A.S., identificada con Nit, 901704983-5 de manera atenta solicito a la entidad dar trámite a Cesión de Derechos Económicos que adjunto con el presente escrito con sus respectivos anexos, derechos económicos para ser pagados al CESIONARIO; FIDEICOMISO P.A. FIEDEM TECH COL, identificado con NIT 830054534-0, con la instrucción de pago acordada de mutuo acuerdo entre FIDEICOMISO P.A. REDEM TECH COL y ABOVE COLOMBIA S.A.S., en la cuenta de compensación y liquidación a nombre de: BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. con nit 8600712509 CUENTA CORRIENTE: No. 080181647 del BANCO DE BOGOTÁ., que corresponde a los derechos económicos cedidos del contrato CV-94(b2023, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($557.730.697) M/CTE."*

Anexo a su solicitud se allega:

ANEXO 1 - Cedula Representante Legal - 17116 - PA REDEM TECH COL.pdf
ANEXO 2 - Anexo 62. Notificación de cesión de derechos económicos
ANEXO 3 – Certificación Compensación 1647 Abri11_24.pdf
ANEXO 4 - Certificado Cámara de Comercio Medellín 010424 - Bancolombia SA.pdf Fiduciaria
ANEXO 5 - Certificado Superfinanciera 010424.pdf
ANEXO 6 - Contrato de cesión derechos económicos - Anexo 61 .pdf

ANEXO 7 - RUT P. A FEB 2024.pdf
ANEXO 9 – Cedula del representante legal empresa ABOVE Colombia
ANEXO 8 - Certificado existencia y representación legal - ABOVE Colombia 05-04- 2024. pdf
ANEXO 10 - RUT ABOVE COLOMBIA 25-04-2
ANEXO 11 – Contrato CV-940-2023

Documento de identidad del fideicomitente
Poder general escritura pública 458 del 23 de diciembre de 2022 de la notaria 20 del circulo de Medellín

Que una vez revisado los documentos de cesión de crédito entre el cedente y el cesionario, verificado que el contrato de cesión de derechos económicos reúne los requisitos de Ley exigidos en los artículos 1959 y siguientes del Código Civil, y en relación a la cláusula décimo cuarta del contrato FDLSC-CV-940-223, es procedente aprobar la cesión del crédito, en armonía con la normativa citada y en cumplimiento de la misma

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta Administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO.
Alcalde Local de San Cristóbal.

Proyectó: Liliana Espitia Viveros – CPS-304-2024
Revisó: Freddy Alberto Hernández Páez -CPS-296-2024
Revisó: Jose Luis Suárez Parra – CPS-054-2024